	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **ACTA DE AJUSTES**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-5-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 14 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS Y TÚNELESS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. _____ **(P)**

ACTA DE AJUSTE FINAL: **SI** [ ] **NO** [X] (Indicar con una X)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. **1**

MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: DEL 02 AL 31 DE JULIO DE 2021

ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. **01** **(D)** (Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE OBRA No : 964-2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO CM PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 977 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: **114 MESES** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **114 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION: **02 DE JULIO DEL 2021** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31/08/2030** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA): **$ 541.389.953.817,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA): _____

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): **$ 541.389.953.817,00**

DATOS ESPECÍFICOS

CARRETERA(S): SAN FRANCISCO - MOCOA **RUTA(S)** 1003

SECTOR: VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: _____

INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: _____

GRUPO DE AJUSTE	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 2021	ÍNDICE MES PRESENTE ACTA JULIO DE 2021	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	I	I / Io	(A)	(B)	Po=A-B	Pi=Po*(I/Io)	Pi-Po	
Obras de explanación	101,40	102,65	1,01233			$0,00	$0,00	$0,00	
Subbases y bases	101,46	102,22	1,00749			$0,00	$0,00	$0,00	
Transporte de materiales	100,42	100,81	1,00388			$0,00	$0,00	$0,00	
Aceros y elementos metálicos	104,69	109,17	1,04279				$0,00	$0,00	
Concretos, morteros y obras varias	102,07	103,91	1,01803				$0,00	$0,00	
Concreto para estructura de puentes	99,88	98,95	0,99069			$0,00	$0,00	$0,00	
Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geot	102,57	104,42	1,01804				$0,00	$0,00	
			TOTALES	$0	$ -	$ -	$ -		
MENOS VALOR ACTA AJUSTE PROVISIONAL							**VALOR AJUSTE A PAGAR:**	$ -	$ -
							VALOR IVA (19%)	$ -	0,00
							VALOR TOTAL	$ -	$ -

PORCENTAJE AMORTIZADO _____ (%) (tres decimales)

VALOR AJUSTE A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS (Sin IVA): CERO PESOS M/CTE

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica igualmente el formato MINFRA-MN-IN-5-FR-1.
2. Este formato aplica igualmente para contratos sin anticipo.
3. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumeral 8 del Instructivo MINFRA-MN-IN-5 que establece: El Acta de Ajuste definitivo del mes correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra, se debe presentar al mes siguiente si se tienen los índices de costos de la construcción pesada ICCP calculados por el DANE para el mes respectivo.
4. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.
5. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los Índices de Costos de la Construcción Pesada ICCP.
6. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

Firma

Nombre: MARIO ALEJANDRO RAMÍREZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. : 17203208247 CLD

Firma

Nombre: OSCAR JIMENEZ CELY
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula No.: 25202-34513 CND

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial